

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: La Crisis Minera — Desagüe de Almagrera.—Carta minera.—*Sección oficial:* Gaceta de Madrid: Instalaciones eléctricas aplicadas á las industrias minera y metalúrgica.—Boletín oficial de la provincia de Jaen: Registros mineros.—Expedientes de minas abandonados.—*Miscelánea:* Minas de plomo argentífero.—Banco de Cartagena —El Desagüe del Beal.—Nuevo horario de trenes.—Títulos de minas.—Junta de Fundidores—Noticias varias—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados —Semanas meteorológica y financiera.—*Anuncios.*

ADVERTENCIA

Con el fin de facilitar la buena marcha de la Administración de la GACETA MINERA Y COMERCIAL, rogamos á algunos de nuestros suscriptores que se hallan en descubierto del importe de más de un trimestre, tengan la bondad que les agradeceremos muy mucho de reembolsarnos en letra del Giro Muto, ó en otra forma, á su comodidad, pero con urgencia.

A los señores suscriptores que coleccionen nuestro semanario y les falten algunos números atrasados correspondientes al año último, les serán servidos si los piden dentro del presente mes.

SEION DOCTRINAL

La Crisis Minera

Su solución, es obra que á todos obliga aunque pocos la acometan.

El minero es, ciertamente, el que obligado está á luchar á vanguardia; pero cuiden cuantos aquí viven de algo que no sea el Presupuesto general del Estado, el propietario, comerciante, tendero y cuantos pequeños industriales la minería mantiene, de ocuparse de la salud de esta; porque de nó hacerlo, no tardarán en

sentir en su despensa la atonía que la sierra sufre.

Respondiendo á esta necesidad y por lo que ella alcanza á cuantas clases sociales aquí viven, nuestro colega local *La Tierra*, abrió la información de que dimos cuenta á nuestros lectores al formular, aunque en breve síntesis, el juicio que nos fué solicitado; y en cumplimiento de lo ofrecido, vamos á extraer los informes emitidos y que nuestro colega ha publicado con toda su extensión, guardando el mismo orden en que aparecen en *La Tierra*

DON JOSE MAESTRE, fundidor, minero, comerciante y constructor mecánico. Funda las causas de la crisis, 1.º En la falta de protección que á la minería dedican nuestros gobiernos. 2.º Carencia de espíritu de asociación. 3.º Tributación minera insoportable y tan absurda por su sistema fiscal, que parece este creado solamente para dificultar la industria. 4.º Faltan medios económicos de transporte.

Y á ello opone los remedios siguientes: 1.º Rebaja del impuesto sobre el producto bruto y que sea este *en boca mina*. 2.º Unificación de todos los tributos para evitar al minero las zozobras que trae consigo la laberíntica tributación actual. 3.º Constante demanda de vías de comunicación y de medios de carga económicos en los puertos. 4.º Inaplazable resolución del *Desagüe del Beal*.

DON GUILLERMO LOPEZ BIENERT: Ingeniero jefe del Cuerpo nacional de Minas, Director de muchas en nuestro distrito y Director de esta Escuela de Capacidades de Minas. Cree que la crisis obedece á la escasez de minerales y como remedios, propone la supresión de impuestos, modificación de los contratos de partido y un poco de buena voluntad por parte de los obreros.

DON RODOLFO DOGGIO: Comerciante y minero. Atribuye las causas de la crisis: 1.º al precio de los explosivos. 2.º á que los arrastres por el Tranvia son los que más caros se pagan en España. 3.º A que el mineral de hierro se grava en un 10 por ciento de su valor, por el solo concepto de muellaje y obras de Puerto. 4.º A las huelgas. 5.º A la competencia y natural descrédito que traen sobre la plaza, las contrataciones de minerales hechos por quienes no siempre les es fácil cumplir.

Formula los remedios, en el siguiente orden:

1.º Rebaja en el precio de los explosivos 2.º Establecimiento de medios más baratos de transporte por la asociación de comerciantes en minerales, copiando á los alemanes que han llegado á reducirlos á un céntimo de marco (cinco de real) por tonelada y kilómetro. 3.º Reversión al Estado de los muelles de particulares.

W. EHLERS HERMANOS Y C^{ta}: Sociedad en Comandita. Apunta las mismas causas que el Sr. Doggio y, como remedio, una disminución racional en cuantos conceptos abarca la tributación.

D. PIO WANDOSELL, Minero y fundidor. Enumera como causas la múltiple enormidad de los impuestos y nada encuentra para alcanzar probable remedio, como la supresión absoluta aunque fuese temporal de muchos impuestos, consumos inclusive y la rebaja en otros. Augura una terrible paralización y fia solo en las medidas radicales.

